



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 28 de julio de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2013-01750- 00
DEMANDANTE:	HERNÁN DE JESÚS ÁLZATE
DEMANDADOS:	P.A.R. I.S.S. (Fiduagraria)
DECISIÓN	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL CON DEPÓSITO A CUENTA

En atención la solicitud de pago de título judicial que presenta la parte demandante, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de 1 título judicial sin cobrar a favor de HERNÁN DE JESÚS ÁLZATE, corresponde al N° 413230003645730 por la suma de \$23.576.056 consignado por Fiduagraria.

Se solicita el pago con abono a la **cuenta de ahorro # 01414061709 de Bancolombia** a lo cual es posible acceder previa verificación que el poder se encuentra vigente y el abogado cuenta con facultad expresa para recibir. (folios 1 a 5)

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ